



Expte N° 65.463.-

SANTA FE, 01 de junio de 2015.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con la solicitud de renovación de la designación de la Dra. María Julia VECCHIETTI como pasante adscripta no rentada, para realizar tareas en el marco de la asignatura "Fisicoquímica" de la carrera de Ingeniería Ambiental, efectuada por el Dr. Enrique CAMPANELLA, y

CONSIDERANDO:

QUE lo solicitado se rige por lo establecido en la Resolución CD N° 226/98;

QUE se cuenta con la venia de la Secretaría Académica;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar, a la Dra. María Julia VECCHIETTI, DNI N° 30.786.409, su designación como Pasante Adscripta No Rentada, a partir del 15 de abril de 2015 y por el término de un año, para el desempeño de tareas en la asignatura "Fisicoquímica", de la carrera de Ingeniería Ambiental, bajo la dirección del Dr. Enrique CAMPANELLA.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada y al Dr. CAMPANELLA. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 122/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar